

1364-7

Hacia un nuevo servicio público

HERALDO MUÑOZ V.

La prensa de Brasil se ha referido recientemente al desincentivo que representó el bajo nivel de los salarios en el sector público para atraer a los puestos de mayor responsabilidad en el gobierno a distinguidos técnicos y expertos. Eso también aconteció en Chile en la formación de los equipos de primer nivel de la administración del Presidente Eduardo Frei, y antes con el gobierno del entonces Presidente Patricio Aylwin. Al final, ya sea por lealtad política con el presidente, o bien por vocación de servicio público, personas de enorme competencia y talento profesional aceptan pérdidas salariales, en relación al mercado, para acompañar importantes procesos de cambio en nuestros países desde puestos públicos.

Uno de los problemas del Estado latinoamericano es que aún emplea a grandes números de trabajadores, pero no otorga compensación adecuada a los equipos gerenciales de los cuales depende, en gran parte, el éxito de la gestión estatal. En países como Chile, Venezuela, Perú y Brasil, los ministros de Estado, por ejemplo, ganan alrededor de 30 mil dólares al año, comparado con 475 mil dólares en Singapur, donde se decidió que el gobierno tenía que competir con el sector privado y evitar la rotativa ministerial. La solución adoptada en Singapur es, sin duda, específica de la situación económica de ese

país y resulta irreal en el contexto latinoamericano. Pero la situación del sector público en la mayoría de los países de la región amerita cambios profundos.

Específicamente, los bajos salarios de los funcionarios de la administración pública superior en América Latina parecerían ser consistentes con la visión de que esos cargos son una diversificación ocasional de otras carreras que se tornan más lucrativas con breves pasadas por puestos públicos.

En casos extremos, el puesto en la administración pública incluso se considera una oportunidad, o una tentación, para el lucro personal indebido.

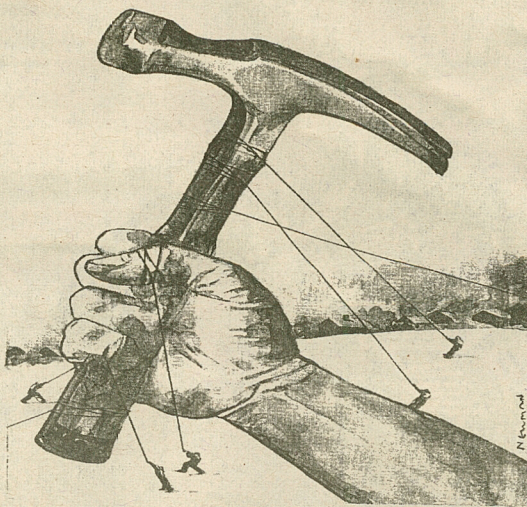
En definitiva, el problema de los salarios en la administración pública de los países de América Latina tiene que ver con un tema más amplio y complejo, que es el proceso de modernización del Estado. Se trata de la segunda y más difícil etapa de la modernización, que es la de la innovación y reforma institucional, siendo la primera la

de los ajustes y estabilización económica. Junto a las privatizaciones y el logro de los equilibrios macroeconómicos, deben ocurrir cambios en el financiamiento, generación y distribución

mente". Pese a la disminución del tamaño del Estado en muchos países de América Latina, persisten prácticas burocráticas arcaicas absolutamente incongruentes con los objetivos modernizadores de las economías.

No sólo en los niveles altos del servicio público es necesario un nuevo enfoque. También en los niveles medios y bajos se requiere, más allá de buenos salarios, la buena capacitación, la creación de una verdadera carrera funcionaria, con incentivos y castigos, y un sostenido estímulo a una cultura de servicio público. Un desafío adicional a este respecto sería el otorgar mayor autonomía a las agencias públicas claves para que estén exentas de presiones político-partidistas o prácticas clientelistas, y se guíen sólo por criterios de excelencia burocrática.

En otro plano, se requiere modernizar procesos de toma de decisiones, dotándolos de sistemas adecuados de selección y



BOB NEWMAN OP ART

de los servicios públicos. Como bien ha sostenido Moisés Naim: "Será imposible que se consoliden las reformas de mercado si el desempeño de las instituciones públicas no mejora dramática-

procesamiento de la información, y de prácticas de coordinación y consultas adecuadas a todos aquellos a quienes se requiera consultar. Además, cabría mejorar la puesta en práctica de las políticas adoptadas, pues a menudo se observan resistencias a la ejecución de ciertas políticas o actitudes complacientes luego de que se obtiene la simple dictación de una determinada ley.

Más allá del servicio civil, difícilmente se alcanzará el éxito en las reformas que han venido experimentando los países de América Latina, si no se modernizan y fortalecen áreas claves como la recaudación de impuestos, la supervisión bancaria, la regulación de los monopolios, la previsión social, las prácticas laborales y el funcionamiento del Poder Judicial.

En la medida en que nuestros países cambian y crecen, más urgente se hace la segunda etapa de modernización; es decir, la reconversión o refundación de las instituciones de servicio público, de manera tal de contar con un Estado con mayores capacidades técnicas y gerenciales para ejecutar sus funciones indispensables e irrenunciables. El Estado debe volver, pero recuperado y modernizado; esta vez, para acompañar y apoyar eficientemente el progreso económico y social de nuestros países.

Heraldo Muñoz Valenzuela es embajador de Chile en Brasil.

Derecho a una vejez digna

ANDRÉS AYLWIN A.

No cabe duda de que uno de los problemas sociales más graves que debe afrontar la sociedad chilena es aquel que afecta al importante número de compatriotas que han excedido los 65 años; es decir, el problema del tratamiento a la tercera edad.

Los viejos o adultos mayores representan hoy en el país un diez por ciento de la población total, esperándose que este porcentaje se eleve a un 16 por ciento en el año 2025. Este contingente de personas, depositarias de la experiencia y testigos vivenciales de la historia chilena durante el presente siglo, constituye uno de los grupos más vulnerables y, paradójicamente, menos atendido por los programas sociales y en general por la solidaridad del conjunto de la comunidad nacional.

En efecto, justo cuando la fuerza física empieza a decaer, la jubilación, que idealmente constituye un derecho al descanso después de una vida de trabajo y que fue conquistada tras largas luchas sindicales, viene a significar hoy un drástico empobrecimiento, pues el monto de una jubilación equivale a un tercio de un sueldo y el de un montepío o pensión de viudez a un sexto. Concretamente, según datos del INP, de las 900 mil personas que en 1990 percibían un ingreso monetario mensual proveniente del sistema previsional, el 81,2 por ciento de ellas recibía entre 50 y 100 dólares al mes; o sea, entre 20.500 pesos y 41 mil pesos actuales, mientras el 18,8 por ciento restante recibía, en igual período, entre 100 y 200 dólares, es decir, entre 41 mil pesos y 82 mil pesos de hoy. Esto quiere decir que alrededor de 730 mil personas no alcanzaban un ingreso que les permitiera satisfacer sus necesidades más básicas.

Por otra parte, en lo relativo a la atención en salud, la población mayor de 60 años sólo representa el 3,4 por ciento del total de beneficiarios de las Isapres, lo que indudablemente constituye una injusticia, ya que es a esta altura de la vida cuando justamente más se necesita atención médi-

ca. Lamentablemente, son muchos los ejemplos que revelan una absoluta falta de consideración para con las personas de la tercera edad, pero tal vez la medida más amarga y que más daño causó fue aquella que despojó de un reajuste que por ley correspondía a los jubilados, injusticia que sólo se pudo reparar años después, aunque no retroactivamente, cuando Chile había recuperado la democracia.

Más allá de las frías cifras, el desamparo y la pobreza de los ancianos en Chile nos golpea en cada calle, población o plaza donde los viejos buscan asolear sus huesos o dar de comer a las palomas.

Estamos conscientes de que el problema que tratamos es mucho más complejo que un simple asunto de carácter económico. El entrar en la tercera edad trae aparejado un proceso de adaptación a nuevas condiciones económicas, laborales y de reconocimiento social que, cuando no se resuelven adecuadamente, desembocan en un cuadro de frustración y de pérdida de la autoestima.

La paradoja que se nos plantea es que nuestra sociedad moderna ha proporcionado, por la vía del mejoramiento de las condiciones sanitarias, los medios para prolongar el tiempo de vida de las personas; sin embargo, y corroborando el aserto de que el cambio cultural siempre es más lento y complejo que el cambio tecnológico, ha sido incapaz de desarrollar un concepto respecto del papel que se asignará a este nuevo contingente de ancianos que comúnmente en nuestro país deambula entre la pobreza y la soledad.

Creemos que constituye un imperativo ético reconocer la dignidad que poseen estas personas y que esto debe traducirse en un mejoramiento de los montos de las

pensiones y beneficios complementarios. Sabemos que las cifras en dinero que se necesitarían para elevar las pensiones a niveles dignos son bastante altas; sin embargo, entendemos que este problema es una obligación moral de la sociedad, lo que implica que los que tienen más deben hacer un esfuerzo por los que tienen menos.

De igual modo, es preciso desarrollar una nueva actitud de respeto hacia los ancianos, incorporando este valor en la educación de las nuevas generaciones, lo que indudablemente debe comenzar en que cotidianamente cada chileno dignifique y respete a sus propios viejos: a sus padres y a sus abuelos. A este respecto, es expresiva la reflexión de Simone de Beauvoir cuando señala que "la forma en que una sociedad se comporta con sus viejos descubre sin equívocos la verdad, a menudo cuidadosamente enmascarada, de sus valores y principios".

En procura de convertirnos en una sociedad más humana que progrese integralmente, sería un hermoso signo de solidaridad el que pudiéramos emprender acciones concretas tomando medidas que favorezcan a este sector de chilenos. Las personas de la tercera edad frecuentemente son capaces de constituir organizaciones que prestan atención a sus propios afiliados y que, asombrosamente, funcionan con escasísimos recursos. Son estos espacios, que ellos mismos han generado, los que deberían gozar de una mayor cooperación por parte del resto de la sociedad, pues es de suponer que si se incrementan los medios con los que funcionan, la labor que realizan podría abarcar un número mucho mayor de personas y ser más fructífera.

No se trata de pretender solucionar la situación global de la tercera edad por la

vía de programas asistenciales, pero creemos que es necesario que se robustezca a estas organizaciones, especialmente porque además de proporcionar ayuda en la atención médica y de otorgar un espacio de encuentro y de recreación, dignifican a los adultos mayores que en ellas participan.

A título de ejemplo, podemos señalar lo que hemos visto en la comuna de San Bernardo y que, estamos seguros, refleja en gran medida lo que ocurre en este aspecto en el resto del país. La Cooperativa O'Higgins, la Agrupación de Montepiadas de Ferrocarriles, la Sociedad Progreso de Socorros Mutuos y los Jubilados de Ferrocarriles son algunas de las muchas organizaciones que agrupan al adulto mayor en esta comuna y que, en conjunto, suman alrededor de seis mil personas. Es digno de destacarse que todas estas instituciones se apoyan en el esfuerzo de dirigentes que realizan su labor sin cobrar sueldo por esto. Todo esto nos mueve a pensar que si se presta una ayuda tan efectiva con tan poco, es muy posible que estos beneficios podrían multiplicarse en buena medida si se contacta con un permanente apoyo estatal.

Finalmente, digamos algo personal. En estos días he debido afrontar una delicada operación quirúrgica a mi ojo. Cuando experimentaba este difícil desafío, con las mejores atenciones médicas y comodidades del caso, no he podido dejar de pensar en tantas personas de la tercera edad, que no han aportado menos que yo y que, sin embargo, deben hacer frente a sus enfermedades en condiciones extremas de pobreza, soledad y abandono. Precisamente, como imperativo moral para con ellos, he dictado estas líneas, para afirmar el derecho de estas personas a una ancianidad más tranquila, más digna y con mayores posibilidades de realización personal. Constituye este un desafío ético ineludible para todos.

Andrés Aylwin Azócar es diputado del PDC por San Bernardo.